

Núm. 213

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 3 de septiembre de 2009

Sec. IV. Pág. 102933

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29824 PUERTO DEL ROSARIO.

Don Alberto López Villarrubia, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cinco de Puerto del Rosario,

Hago saber: En este Juzgado con número 0000279/2009, se sigue procedimiento sobre extravío de cheque bancario número 5275710 de la Banca March, iniciado por denuncia de D./ña. Sanjay Govind Babani, que fue tenedor de dicho título, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación, para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Puerto del Rosario, 11 de mayo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090063325-1